



---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN  
SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 2016.**

---

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de Mayo de 2016.
- 2.- Se rectifican los errores aritméticos en la concesión de subvenciones para la suscripción de convenios especiales con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 3.- Se aprueban los convenios de colaboración para la realización de prácticas no laborales para jóvenes en el marco del Proyecto de Agencia de Activación Juvenil 2016.
- 4.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por la empresa JOSE MANUEL MENENDEZ ANDRES en relación a la ayuda por la contratación indefinida de trabajadora.
- 5.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención concedida a la empresa EL 15 ROCES SL para la contratación de trabajadora, en una cuantía de 237,33 €.
- 6.- Se detrae la cantidad de 423,47 € de la subvención concedida para las obras de rehabilitación de la cubierta del inmueble sito en la Avenida de Portugal, nº 24.
- 7.- Se detrae la cantidad de 896,68 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Marqués de Casa Valdés, nº 6 para las obras de rehabilitación de la fachada posterior.
- 8.- Se acuerda retirar el asunto relativo a recepción de obras de urbanización en La Corolla.
- 9.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Méndez contra denegación de licencia solicitada para parcelación de finca en el Camín de La Fornellada, nº 78 (Deva).
- 10.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por Don Jesús Fernández García, contra desestimación de la denuncia presentada contra AMPLIFON IBERICA, SAU, por infracción en materia de consumo.
- 11.- Se rectifica acuerdo de 3 de mayo pasado relativo a convenio de colaboración con la Asociación de Voluntarios de Emergencias y Medio Ambiente para el desarrollo de actividades en materia de protección civil.

12.- Se aprueba convenio con la Fundación "La Caixa" para la instalación de una carpa en los Jardines del Náutico (exposición "Génesis. Arte en la calle").

13.- Se concede subvención a Federación de Vecinos de la Zona Urbana para el desarrollo de de la actividad "Los orígenes del Feminismo Asturiano", por importe de 3.000 €.

14.- Se adjudican a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SAU y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SAU, EN UTE, los servicios de telefonía móvil, fija y otras comunicaciones para el grupo Ayuntamiento de Gijón por importe de 178.921,64 €.

15.- Se detrae la cantidad de 836,01 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Moreda, nº 50, para las obras rehabilitación de fachada y medianera.

16.- Se accede a la solicitud de prórroga formulada por DRAGADOS, S.A. para las obras de rehabilitación en el Poblado de Inuesa, Lloreda (Tremañes).

17.- Se deniegan solicitudes formuladas por la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., de devolución de las fianzas definitivas correspondientes al servicio de control de tráfico.

18.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios calle Rufo García Rendueles, nº16, por un importe de 8.233,27 €.

19.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios calle San José 30 y calle Fernando Morán Lavandera 22-24, por un importe de 4.666,79 €.

20.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Los Andes, nº 44 y calle Las Industrias, nº 11, por un importe de 7.816,62 €.

21.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Álvaro de Arbornoz, nº 13bis, por un importe de 5.567,04 €.

22.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle San Bernardo, nº 41, por un importe de 7.725,00 €.

23.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a las Comunidades de Propietarios de la calle Balmes, nº 46 y calle Calderón de la Barca, nº 27, por un importe de 7.471,50 €.

24.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la Avda. Rufo García Rendueles, nº 18, por un importe de 4.835,40 €.

25.- Se acuerda la pérdida total del derecho de cobro de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Donato Argüelles, nº 8 por importe de 13.154,75 €.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se modifica el acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de Marzo de 2016 y se concede una ayuda del 100% del precio público en todas las actividades para niños, niñas y jóvenes del



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 017296/2016  
Secretaría General

verano 2016, a los menores empadronados en el municipio de Gijón, retrotrayendo los efectos del presente acuerdo al 1 de Enero de 2016.

2.- Se aprueba el incremento en un 1%, de las cuantías e importes correspondientes al complemento específico variable y a las gratificaciones y horas extraordinarias, y demás retribuciones del personal municipal.

3.- Se aprueba convenio de colaboración con la Asociación Iniciativas Deportivo-Culturales de la Calzada, para la puesta en marcha de la XXV edición de las "Jornadas Deportivo-Culturales", con un gasto de 51.500 €.

4.- Se aprueba la convocatoria para la selección temporal de 1 Técnico/a Medio en Cooperación Internacional, para la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional.

Gijón/Xixón, a 4 de Agosto de 2016

